

Polarización y conflicto en el marco de la construcción de grandes represas

Polarization and Conflict in the Context of Large Dam Construction

Recibido: 18 de septiembre de 2025 | Aceptado: 9 de octubre de 2025 |
Publicado: 18 de noviembre de 2025

DOI: 10.32870/PUNTO.V11I21.274

Elvia Susana DELGADO RODRÍGUEZ*

Rosa Estela TORRES BRISEÑO**

RESUMEN

Se presenta un análisis psicosocial del proceso de polarización en comunidades que resisten la imposición de grandes represas (GR), considerando la polarización como una manifestación del trauma psicosocial, misma que se expresa en tres niveles: Estado-comunidad, intracomunitaria e intrapsíquica, dando lugar al conflicto.

PALABRAS CLAVE

polarización ● conflicto ● represas

ABSTRACT

This paper presents a psychosocial analysis of the polarization process in communities resisting the construction of large dams (LD), considering polarization

-
- Profesora investigadora titular b. Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable, Centro Universitario del Norte, Universidad de Guadalajara (udeg), México. Doctora en Ciencias Sociales por la udeg. Líneas de investigación: psicosocial, despojo, feminismo, antropología política, psicología política. susana.delgado@cunorte.udg.mx; <https://orcid.org/0000-0001-5844-717X>.
 - Gobierno del Estado de Jalisco, México. Doctora en Ciencias Sociales por la udeg. Líneas de investigación: cuidados, psicosocial. rossaestela@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0000-6541-4456>.

as a manifestation of psychosocial trauma that is expressed at three levels: state-community, intra-community, and intra-psychic, ultimately leading to conflict.

KEYWORDS

polarization • conflict • dams

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Delgado Rodríguez, E. S. y Torres Briseño, R. E. (2025). Polarización y conflicto en el marco de la construcción de grandes represas. *Punto Cunorte*, 11(21), e21274. <https://doi.org/10.32870/punto.v11i21.274>

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se analiza desde la psicología social latinoamericana el proceso de polarización social de una comunidad en resistencia por la imposición de una Gran Represa (GR). Se parte de considerar a la polarización social como una de las afectaciones que constituyen al *trauma psicosocial* y, en ese sentido, como un fenómeno recurrente en comunidades envueltas en conflictos generados por imposiciones del Estado y otros agentes de poder asociados.

Ignacio Martín Baró (1988) presentó el término de *trauma psicosocial* al referirse a los impactos que la guerra civil de El Salvador (1980-1992) estaba provocando en la manera de ser y de actuar de sus habitantes. El trauma psicosocial en este contexto estaba ligado a la violencia política y al conflicto de la guerra. El legado de Martín Baró (2000) permitió contar con un marco de referencia para analizar y comprender una diversidad de complejas realidades latinoamericanas inscritas en lo que el propio autor describió como un “sistema social basado en relaciones de explotación y opresión deshumanizantes” (p. 236). Sin embargo, dado que la caracterización del trauma psicosocial fue realizada desde las particularidades del conflicto de una guerra civil, resulta imprescindible voltear la mirada hacia las formas y condiciones propias de un conflicto distinto, como el que emerge en la construcción de una presa.

El asunto que nos ocupa entonces es el del conflicto asociado al despojo y a la amenaza de despojo (Delgado Rodríguez, 2020). Sin embargo, lejos de pretender profundizar en un análisis explicativo de las manifestaciones (o afectaciones) y características de este tipo de conflictos, nuestro propósito es centrar el análisis en la polarización como elemento constitutivo del conflicto y como una condición que prevalece a lo largo del proceso de resistencia definiendo tanto las relaciones entre los actores directos del conflicto como las relaciones sociales e interpersonales al interior de la comunidad que resiste, acentuando la división, desvinculación y confrontación entre sus habitantes e impactando, finalmente, en la dinámica intrapsíquica de cada persona, principalmen-

te (en este último caso) en quienes han tenido una participación activa en la defensa del territorio y el movimiento de resistencia.

CONFLICTO Y POLARIZACIÓN SOCIAL

La palabra *conflicto* tiene diferentes acepciones según el campo disciplinar desde el cual se aborde. El diccionario de la Real Academia Española (2022) lo define como “1) combate, lucha, pelea; 2) enfrentamiento armado; 3) apuro, situación desgraciada y de difícil salida; 4) problema, cuestión, materia de discusión; 5) Psicol. coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos [...].” Dos primeras reflexiones surgen a la luz de estas definiciones: primero, el conflicto transita desde su dimensión social (como sería el caso de su acepción en cuanto conflicto o enfrentamiento armado) hasta su representación en el campo de lo individual y psicológico (como conflicto interno que puede derivar en un conjunto de síntomas y trastornos psicológicos). Segundo, el conflicto suele acompañarse de una connotación negativa, al ser planteado como un problema que causa malestar y demanda una solución.

El primer punto sitúa el problema en el marco de interés de la sociología y la psicología, marcos de referencia que nos permitirán argumentar cómo, desde una perspectiva psicosocial, la polarización ha sido el eje transversal desde el cual la división, tensión y confrontación de grupos o fuerzas contrarias han caracterizado el conflicto en sus dimensiones social, comunitaria y personal o psicológica. Por su parte, la connotación negativa del conflicto nos remite a traer a la discusión las propuestas que desde la educación y las ciencias jurídicas, respectivamente, han impulsado modelos de educación para la paz y el desarrollo de métodos alternativos para la solución de conflictos (MASC), que intentan destacar una valoración positiva del conflicto y su diferenciación y desvinculación de la violencia. “El conflicto se concibe como una condición ‘natural’ de las relaciones sociales, pero la violencia no” (Badía Sánchez, 2023, p. 55). Desde esta perspectiva, se proponen métodos alternativos para la solución no violenta de los conflictos, entre ellos, la mediación.

Comenzaremos analizando las explicaciones del conflicto en su dimensión sociológica como marco para una primera aproximación a la explicación de lo que ocurre en torno a la construcción de GR y la amenaza de despojo que este proceso supone sobre las comunidades. Desde la sociología, la explicación del conflicto social como categoría teórica ha estado permeada por un conjunto de principios y constructos enmarcados en teorías sociológicas más generales. De acuerdo con Lorenzo Cardoso (1995), pese a las abundantes reflexiones teóricas en torno al conflicto social, difícilmente puede hablarse de una teoría autónoma sobre este fenómeno; en cambio, las explicaciones sobre el concepto “forman parte de una concepción global de la realidad social y de su funcionamiento” (p. 237). De esta forma, las explicaciones teóricas sobre el conflicto se encuentran inmersas en teorías más generales acerca de la sociedad y, más específicamente, en teorías que abordan la naturaleza de la estratificación social.

De acuerdo con Kerbo (2003), dentro de estas teorías sociológicas generales se distinguen dos paradigmas: las teorías del conflicto y las teorías funcionales de la sociedad:

Las teorías funcionales afirman que la sociedad se mantiene unida debido fundamentalmente a la existencia de un consenso en torno a los principales valores y normas de la sociedad. Las personas tienden a obedecer las reglas debido a que tras un largo proceso de socialización llegan a aceptar esas reglas, de modo que la mayor parte de las veces viven de acuerdo con ellas. Por otro lado, los teóricos del conflicto sostienen que la sociedad se mantiene unida frente a los intereses en conflicto bien porque a) uno de los grupos de la sociedad tiene el poder de hacer cumplir las reglas [...] bien porque b) hay tantos grupos de interés solapados y divididos que los individuos o grupos deben aprender a cooperar. (p. 8)

A diferencia de los teóricos del conflicto, los funcionales, especialmente Durkheim, dedican una somera atención a las diferencias de clase, al conflicto de clase y a la estratificación social. Para Kerbo (2003), Durkheim entiende que, “el orden social solo es posible si la naturaleza humana queda refrenada por una moral representada por la fuerza colectiva del sistema normativo dominante” (p. 103). Es decir, los proble-

mas son morales y no materiales. Por su parte, el ejemplo más representativo del segundo grupo es la teoría marxista, desde la cual la historia de la lucha de clases se concibe como la historia de la humanidad. Así el conflicto formará parte de la sociedad en tanto ésta continúe expresando la contradicción de las clases antagónicas (Lorenzo Cardoso, 1995). De esta forma, el conflicto además de expresar la diferenciación entre dos fuerzas o intereses, destaca la contradicción entre estos dos grupos como un elemento ineludible para el conflicto.

La contradicción inherente al conflicto es también expuesta por Harvey (2014), al hacer referencia a ella como “dos fuerzas aparentemente opuestas simultáneamente presentes en una situación, una entidad, un proceso o un acontecimiento determinado” (p. 17). Si bien lo anterior no refleja diferencia alguna respecto a otras formas de entender el conflicto (en tanto supone la confrontación de grupos o individuos con intereses opuestos), Harvey (2014) añade la posibilidad de que las contradicciones se agudicen e intensifiquen hasta convertirse en “crisis violentas” (p. 18). Es, presumiblemente, en este punto en el que la contradicción entre los opuestos se agudiza y transforma en crisis, el que podemos ahora relacionar con la noción de *polarización* postulada por Martín-Baró (1988), quien caracterizó el conflicto de la guerra civil salvadoreña a partir de tres particularidades:

- 1) la violencia, que orienta los mejores recursos de cada contendiente a la destrucción del rival; 2) la polarización social, es decir, el desplazamiento de los grupos hacia extremos opuestos, con el consiguiente endurecimiento de sus respectivas posiciones ideológicas y la presión sobre las diversas instancias sociales para que se alineen con ‘nosotros’ o con ‘ellos’, y 3) la mentira institucional, que supone desde la desnaturalización del objeto de las instituciones hasta el ocultamiento ideológico de la realidad social. (p. 129)

Las características expuestas por Martín-Baró indudablemente toman forma en el conflicto que nos ocupa. Si bien la amenaza de despojo, presente en los conflictos por la ocupación del territorio como la construcción de GR, puede no manifestarse a través de formas explícitamente abiertas de violencia física, sí se acompaña por una diversidad de meca-

nismos que van desde la persuasión, la intimidación y, principalmente, a través de infundir y propagar la incertidumbre, el miedo, la división y desconfianza entre los miembros de las comunidades amenazadas.

En cuanto a la mentira institucionalizada, sobra dar cuenta de la ausencia de mecanismos de consulta o de información abierta y directa dirigidos a las comunidades amenazadas de despojo a partir de los cuales ellas puedan acceder a información oficial y veraz acerca del proyecto de desarrollo. Aunado a ello, se difunde una versión que destaca y enfatiza los beneficios de la construcción de la GR para amplios sectores de la población, mientras que se ocultan los impactos sociales, ambientales, culturales y psicosociales de este tipo de proyectos, así como los intereses económicos y políticos que les subyacen.

Finalmente, más allá de esta somera explicación de la violencia y la mentira institucionalizada como características presentes en los conflictos por despojo y amenaza de despojo, interesa de forma particular profundizar en la polarización como un elemento que, en nuestra opinión, refleja una suerte de transversalización de las contradicciones inherentes al conflicto que van permeando las estructuras y relaciones desde lo social y comunitario hasta lo intrapsíquico en las personas.

Como consecuencia, la polarización presente en los ámbitos social, comunitario, familiar e individual nos permite explicar cómo en un conflicto que surge desde la imposición externa de un proyecto, a partir de la polarización se transforman y trastocan todos los ámbitos de la vida comunitaria y personal, traduciéndose en un conflicto entre los miembros de la comunidad (comunidades divididas y fragmentadas) y, finalmente, en un conflicto psíquico. Lo anterior no puede ser visto como una secuencia evolutiva de la polarización (transición de la polarización de una fase o nivel a otro); en cambio, tal como lo explica Martín-Baró (1988) en relación con el trauma psicosocial, debe entenderse como “la cristalización [...] en las personas y grupos de las relaciones sociales deshumanizadas” (p. 123).

Sin embargo –y con el propósito de dar un orden a nuestra exposición– después de retomar la explicación teórica de Martín-Baró en tor-

no al fenómeno de polarización social, analizaremos cómo ocurre este fenómeno en el marco de un conflicto por amenaza de despojo en un nivel más exógeno, que toca directamente la naturaleza del conflicto entre instituciones gubernamentales y la comunidad (como grupo social) en torno al proyecto de construcción de la obra. Posteriormente, tocaremos las manifestaciones del proceso de polarización intracomunitario y, finalmente, los conflictos internos en las personas desde lo que podemos señalar como una polarización en la resignificación e interpretación de las personas sobre su posición ante el conflicto.

POLARIZACIÓN SOCIAL: ESTADO Y COMUNIDAD EN CONFLICTO

Un análisis sobre la forma en que estas fuerzas opuestas y contradictorias se manifiestan en el conflicto vinculado al despojo y amenaza de despojo por la construcción de megaproyectos ha sido expuesto en trabajos como el de Gómez Fuentes y Ortíz Zamora (2023) al señalar que “[...] la construcción de presas no representa un conflicto en sí mismo, pues para que este se dé, es necesaria la oposición de uno o varios actores (individuales o colectivos)” (p. 40). Por su parte, los actores que estos autores identifican en el conflicto son, por un lado, los actores institucionales que pugnan por la imposición de la construcción de la presa y, por el otro, la comunidad, que desde un sector de la población se organiza y pone en marcha el proceso de resistencia por la defensa de su territorio.

Esta primera interpretación permite situar a los actores inmersos en el origen del conflicto. Sin embargo, analizar la forma en que este conflicto se va complejizando y generando el impacto del trauma psicosocial exige recurrir al concepto de *polarización social*. Beristain (2021) sintetiza la noción de Martín-Baró en torno a la polarización como

[...] aquel proceso psicosocial por el cual las posturas ante un determinado problema tienden a reducirse cada vez más a dos esquemas opuestos y excluyentes alrededor de un determinado ámbito social. El acercamiento a uno de los polos arrastra no solo el alejamiento, sino el rechazo activo del otro. Al polarizarse, la persona deja el pensamiento propio y se identifica con un gru-

po, asumiendo su forma de captar el problema, lo que le lleva a rechazar conceptual, afectiva y comportamentalmente la postura opuesta y a las personas que la sostienen. (p. 13)

El proceso de polarización social, así entendido, permite identificar la complejidad y dimensión de los conflictos sociales al poner énfasis – más allá de la sola presencia de dos posturas en oposición– en la tendencia que acompaña al proceso de confrontación, que es la de anular y rechazar al otro. A ello se añade el hecho de que las posturas en confrontación pertenecen a dos grupos o sectores que mantienen entre sí una relación asimétrica y desigual, relación que, a su vez, define el contexto del conflicto bajo el cual se produce el trauma psicosocial, especialmente en términos de explotación, despojo y violencia.

Al mismo tiempo, situar el análisis en los procesos de polarización permite superar el riesgo de asumir visiones simplistas en torno a los mecanismos de resolución o de no resolución del conflicto. Si solamente miramos el conflicto como la confrontación de intereses y posturas en torno a quienes promueven la construcción de la presa y quienes se oponen a ella, el conflicto se “resuelve” una vez que los actores en oposición toman acuerdos sobre su construcción o no construcción y definen las condiciones y características que se deriven de esta decisión (asunto que en sí mismo ya es complejo). Una vez establecidos los acuerdos, se pasa a una fase de reparación marcada por una disposición (oficial o de facto) del Estado de reparar el daño a las comunidades afectadas. Si esto no sucede, la propia comunidad afectada y sus habitantes dependerán de su capacidad de resiliencia para superar los daños psicosociales del conflicto, adaptarse al cambio y reorganizar su vida social, familiar y personal.

La experiencia de trabajo en comunidades afectadas por amenaza de despojo en procesos de construcción de GR nos permite identificar que aun cuando la deliberación sobre el proyecto determina la no inundación de las comunidades y, en consecuencia, no se concreta la amenaza de despojo, en las comunidades queda el peso de la incertidumbre y desconfianza y, con ellas, la percepción y miedo ante el riesgo de que esta sea una decisión reversible y que en el futuro (en el corto o mediano

plazo, ante un cambio de autoridades o simplemente porque así convenga a intereses más estructurales) el Estado y sus instituciones retomen el proyecto y se haga efectiva la amenaza de despojo. Sin embargo, el miedo, la incertidumbre y la desconfianza no es la única afectación psicosocial de la amenaza de despojo que permanece en la experiencia individual y colectiva de las comunidades. Un factor de mayor peso que influye en la persistencia del conflicto es, precisamente, el proceso de polarización social ocurrido al interior de las comunidades y la consecuente fractura de las relaciones interpersonales entre sus habitantes.

Martín-Baró (1988) (haciendo alusión al conflicto armado en El Salvador) explicó la puesta en marcha desde las instituciones gubernamentales de planes de contrainsurgencia en el marco de una denominada *guerra psicológica*:

Estos planes han buscado expresamente ganar el corazón y la mente de la población civil, a fin de constituirla como el principal obstáculo frente a los rebeldes, presentados como vulgares terroristas y enemigos del pueblo. De parte y parte se ha hecho un esfuerzo concertado y consciente no sólo por mantener la polarización social, sino por extenderla y profundizarla. (p. 125)

Situándonos en el marco del conflicto por amenaza despojo, es posible asumir que este proceso en el que se incita a la población a identificarse y asumirse como parte de uno u otro bando, esto es, a polarizarse, ocurre, en nuestro caso, en un contexto y bajo condiciones particulares en comparación con un conflicto como el de la guerra. Las comunidades afectadas por la construcción de megaproyectos suelen ser pequeñas en cuanto a su dimensión territorial y número de habitantes. Comúnmente, se trata de comunidades rurales o campesinas y valoradas con “poca infraestructura” desde una visión que privilegia la vida urbana sobre la rural. Pese a lo anterior, las comunidades no son homogéneas y sus habitantes reflejan entre sí diferencias en múltiples aspectos.

Las comunidades son, pues, sociedades que reflejan relaciones sociales desiguales. Este hecho permite entender no solamente la tesis de Martín-Baró sobre que las afectaciones de la guerra ocurrían de forma diferencial según la posición social y condiciones de cada persona o gru-

po, sino que además, nos da luz para argumentar que en función de tales diferencias los habitantes de la comunidad se posicionaron de forma distinta ante el conflicto. Finalmente, estas diferencias que separan a los miembros de la comunidad (y que son en origen estructurales), son acentuadas y potencializadas en el marco del proceso de polarización social, ocurrido ahora no solamente entre la comunidad y el Estado, sino entre los miembros de la propia comunidad. Lo anterior nos permite colocar el análisis del proceso de polarización social en un nivel o dimensión intracomunitario.

POLARIZACIÓN SOCIAL INTRACOMUNITARIA: EL CONFLICTO SITUADO EN LAS Y LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD

El despojo y la amenaza de despojo deben entenderse como un *modus operandi* de la acumulación de capital, como un mecanismo que “hace posible la continuidad del modelo económico y permite su sobrevivencia” (Delgado Rodríguez, 2020, p. 24). Los mecanismos utilizados por el Estado para materializar el despojo se han ido complejizando y diversificando en el transcurso del tiempo. Barabas y Bartolomé (citados por Tetreault y Gómez Fuentes, 2019) se refieren al desplazamiento (ocurrido en los años cincuenta del siglo pasado) de aproximadamente 20 mil mazatecos por la presa Miguel Alemán en el estado de Oaxaca de la siguiente manera:

Cuando en 1954 muchos mazatecos persistieron en su rechazo a salir, la Comisión [del Papaloapan] proporcionó una muestra de su poder al abrir las compuertas de la presa. Esto fue complementado por las acciones de las policías de la Comisión, quienes incendiaron las chozas de los que más resistieron. (p. 177)

El ejemplo anterior evidencia una expresión explícita de violencia como mecanismo para el despojo. Sin embargo, la violencia (incluso la violencia extrema) no es el único recurso a través del cual se opera el despojo y la amenaza de despojo. Como parte de las estrategias impulsadas por el Estado, se implementan acciones dirigidas a contrarrestar y debilitar el movimiento comunitario de resistencia. Sin duda, una comunidad

polarizada, desintegrada y en confrontación tiene menos recursos y posibilidades de organización y cohesión social, condiciones necesarias para impulsar y sostener los movimientos de resistencia que además de prolongados y complejos, suelen ser inciertos y desgastantes en sí mismos.

Pese a que el impacto inicial que acompaña primero al rumor –y posteriormente (y de forma gradual) a la realidad latente del proyecto de la presa– afecta a la comunidad en su conjunto y a cada uno de sus habitantes, es importante retomar aquí el carácter diferencial de las afectaciones causadas en las personas. Martín-Baró (1988) advertía:

[...] lo que para unos representa la ruina supone para otros un gran negocio, y lo que a ciertos grupos pone al borde de la muerte a otros abre la posibilidad de una nueva vida. Una es la guerra que tiene que sufrir en carne propia el campesino y otra muy distinta la que en sus pantallas de televisión contempla el burgués industrial. En El Salvador quienes van al campo de batalla son mayoritariamente los pobres, los hijos de los campesinos o de los marginados urbanos, no los hijos del patrón o del profesional. (p. 129)

La construcción de una presa es sinónimo de inundación: para una comunidad la inundación significa despojo, desplazamiento, pérdidas. La forma en que cada habitante de la comunidad le da significado y afronta el despojo, el desplazamiento y la pérdida es, siguiendo a Martín-Baró, distinta según sus propias condiciones sociales. De esta manera, la forma en que cada habitante se posiciona ante el conflicto se ve influida, en primera instancia, por una combinación de factores que van de lo siguiente:

- La posesión o desposesión de propiedades (vivienda, tierras de cultivo) dentro de la comunidad (influye, además, el tamaño de las tierras que se poseen), que determina la magnitud de la pérdida patrimonial y económica.
- La posesión o desposesión de propiedades fuera de la comunidad, que define los recursos y alternativas disponibles por las personas ante la inminencia del desplazamiento: hay quienes pierden grandes territorios, quienes pierden la única vivienda que poseen y quienes al no contar con ninguna propiedad, se presupone que “no pierden nada”, por lo menos en términos patrimoniales.

- El tipo de actividad productiva o laboral realizada y su vinculación con el territorio, que influye en la ruptura experimentada por las personas respecto de su identidad laboral y arraigo comunitario: abandonar el territorio significa también modificar los medios de subsistencia característicos de la localidad y asumir otros condicionados por las características y el ecosistema del nuevo territorio.
- El nivel de arraigo cultural y simbólico de las personas hacia su comunidad: hay quienes visualizan su vida a largo plazo en el lugar que nacieron (proyectan envejecer y morir en su tierra); hay otros que aunque residen fuera de la comunidad mantienen un vínculo con la tierra en la que nacieron y en la que vivieron sus padres (como es el caso de las y los hijos ausentes que pese a haber migrado a otros territorios eventualmente regresan o mantienen comunicación con su lugar de origen y sus familiares), y hay también quienes –más allá del conflicto– han asumido su proyecto de vida fuera del territorio.
- La disposición de redes de apoyo familiares y sociales de las personas (principalmente fuera de la comunidad), que respaldan y dan soporte a los habitantes de la comunidad ante la incertidumbre y riesgo de inundación, incluso apoyando y sosteniendo el proceso de resistencia.
- El conjunto de valores y concepciones ideológicas y políticas de los habitantes a través de los cuales se le da un sentido e interpretación a las causas y motivaciones del conflicto.

Aun cuando estas condiciones suponen una postura diferenciada de las personas ante el conflicto, no son suficientes para explicar el proceso de polarización social y la fractura del tejido social provocado por el conflicto. La polarización ocurre cuando se acentúan las diferencias entre los miembros de la comunidad a tal punto que solo son percibidas como posibles dos posturas (radicales) ante el conflicto: la persona polarizada al identificarse en uno de los polos automáticamente rechaza y excluye a quienes se sitúan en el otro extremo. De ahí que el conflicto, que en su origen surge entre el Estado que impone la construcción de la presa y una comunidad que lucha por la defensa de su territorio, se transforma ahora en un conflicto al interior de una comunidad dividida

y confrontada en dos bandos opuestos y excluyentes entre sí: los que aceptan negociar con el Estado contra los que rechazan cualquier forma de comunicación con las instituciones gubernamentales; los que aceptan ser desplazados contra los que resisten y defienden su territorio; los que vendieron sus propiedades contra los que no; los que traicionan la lucha contra los que le son leales.

La polarización social implica una percepción estereotipada acerca del “nosotros” y “ellos”, y una fuerte carga emocional que lleva a un rechazo absoluto del otro (sin matices) (Lozada, 2005). En la dicotomización expuesta líneas arriba sobre el conflicto por amenaza de despojo podemos interpretar una secuencia –estereotipada– entre las posturas opuestas identificadas: quien acepta negociar acepta el desplazamiento; quien acepta el desplazamiento acepta vender; quien acepta vender traiciona la lucha y a la comunidad. En esta secuencia, como enfatiza Lozada (2005), no hay lugar para matices. Como consecuencia, se anulan las condiciones y las motivaciones que llevan a las personas a asumir y tomar decisiones en el marco del conflicto.

Es importante aquí destacar nuevamente las diferentes condiciones y circunstancias que explican la mayor o menor vulnerabilidad de las personas ante el conflicto, que pueden influir (a los más vulnerables) a ceder ante el conflicto. Más aún, es necesario destacar que durante el conflicto ocurren acciones de intimidación hacia las personas que terminan por acorralarlas y forzar la negociación, independientemente de estas condiciones y en términos de polarización, estas circunstancias se invisibilizan y la comunidad se divide entre los que vendieron y los que no vendieron. Finalmente, aun cuando el establecimiento de acuerdos en torno a la construcción o no construcción de la presa suponga una aparente solución del conflicto, la polarización y el conflicto traspolado al interior de la comunidad permanece. Los impactos del trauma psicosocial en términos de la polarización, división y confrontación comunitaria quedarán, así, inscritos en la trayectoria histórica y social de la comunidad y en la memoria de sus habitantes.

POLARIZACIÓN Y CONFLICTO INTRAPSÍQUICO

La explicación del conflicto es un tema que ha permeado las construcciones teóricas de las diferentes corrientes psicológicas. Sin duda, explicar las causas, procesos y consecuencias de los problemas psicológicos remite a una teorización sobre el conflicto. Al igual que el concepto de *trauma*, la noción de *conflicto* ha transitado desde su ubicación intrapsíquica hasta su explicación en el marco de las relaciones sociales. En este continuo, los esfuerzos teóricos han sido dirigidos a evitar tanto los reduccionismos psicológicos como los reducciónismos sociológicos que tienden a priorizar una dimensión sobre la otra. Al respecto, Lozada (2005) destaca la importancia de tener

[...] una mirada psicosocial que trascienda la visión patologizante que considera a los afectados como víctimas de trastornos psicológicos y/o físicos, reconociendo el ‘trauma’ en las características funcionales u orgánicas de cada individuo. Al centrarse en los estados internos y reducir los procesos psicosociales a síntomas individuales se niegan las realidades históricas, culturales y políticas y la naturaleza colectiva de la experiencia de violencia política. (p. 49)

No es nuestro propósito presentar un análisis sobre la forma en que los distintos modelos teóricos resuelven tales cuestiones; en cambio, interesa ahora situar (desde un enfoque psicosocial) la forma en que el conflicto asociado al despojo y la amenaza de despojo trae como consecuencia y como parte del trauma psicosocial una serie de contradicciones en las formas de pensar y sentir de los habitantes que han coexistido o enfrentado las consecuencias de la amenaza de despojo. Estas contradicciones son, asimismo, efecto de la polarización social e intracomunitaria reflejada ahora en el nivel intrapsíquico de las personas.

Para explicar estas afectaciones es útil el concepto de *disonancia cognitiva*. La teoría de la disonancia cognitiva se asocia al psicólogo social norteamericano León Festinger, quien a mediados del siglo pasado y principalmente desde la influencia de las teorías de campo y el conductismo, explicó el conflicto generado en el individuo cuando sostiene posturas, creencias u opiniones que son contradictorias y opuestas entre sí, o bien,

cuando tales creencias son contradictorias respecto de las pautas de comportamiento que termina realizando (sus actos contradicen sus creencias).

De acuerdo con Ovejero Bernal (1993), “las cogniciones disonantes producen un estado aversivo que el individuo intentará reducir cambiando una o ambas cogniciones. Sin embargo, a veces resulta difícil cambiar una cognición” (p. 188). En nuestra opinión, este estado de incomodidad, tensión y conflicto es experimentado por la población al interiorizar las posturas polarizadas a nivel intracomunitario y se evidencia de forma especial durante la etapa postconflicto. Una vez que se han establecido acuerdos sobre el destino de la presa y la inundación, la comunidad y sus habitantes enfrenta una fase en la que se espera un restablecimiento del equilibrio en la comunidad, necesario para la reparación de las afectaciones y en el que las personas afectadas deben resignificar la experiencia vivida durante los años de conflicto. Pueden identificarse varias formas de disonancia cognitiva en este proceso:

1. Cuando los acuerdos que definen el destino del proyecto se inclinan a favor de la no inundación (no necesariamente a favor de la no construcción de la presa), prevalece entre quienes participaron de forma activa en el proceso de resistencia (los que resistieron frente a los que negociaron) un discurso que exalta la sensación de haber “ganado” la lucha. Sin embargo, esta ganancia se contradice cuando se evalúan los costos vividos durante el proceso de conflicto, es decir, los impactos y afectaciones psicosociales del conflicto. De ahí discursos locales como el siguiente: “En la lucha siempre pierdes, aunque ganes” o “el triunfo amargo”.
2. En una comunidad polarizada, cuando el conflicto de origen termina, lo que sigue es un proceso en el cual se espera una consecuencia “justa” para cada una de las partes confrontadas. Para quienes resistieron, una solución “justa” al conflicto debería, entonces, significar un beneficio para la parte polarizada que luchó, resistió y ganó la lucha y una pérdida para quienes negociaron, vendieron y obtuvieron algún beneficio durante la lucha. El otro negado, rechazado, visto como el enemigo, debe sufrir las consecuencias de la lucha. Esto se complejiza

aún más cuando están en juego la posesión y desposesión de propiedades durante el proceso de conflicto, ya que al finalizar la lucha debe decidirse el destino de las propiedades. Esto es, además de la visión estereotipada y subjetiva del otro negado, existe un bien tangible y económico que aún después del “fin del conflicto” continúa polarizando a la comunidad. Como resultado, la población ve confrontadas, por una parte, las motivaciones personales que en su momento dieron origen y sentido a su participación en el movimiento de resistencia (luchar por la defensa del territorio que le pertenece a la comunidad en su conjunto) frente a su necesidad personal de un resultado justo para todos (sobra añadir que en este efecto de la polarización lo que es “justo” para un grupo suele percibirse como “injusto” para el otro lado de los grupos polarizados). Un ejemplo de narraciones en torno a esta disonancia es la siguiente: “Deberíamos estar contentos porque la comunidad no se va a inundar (era lo que queríamos) y no preocuparnos por lo que debería pasar con los que vendieron”.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este documento hemos analizado a la polarización social como un fenómeno inherente al conflicto por despojo y amenaza de despojo que sufren comunidades ante la imposición de megaproyectos por parte del Estado, tales como las GR. En la primera etapa de un conflicto de esta naturaleza la polarización se sitúa entre quienes pugnan por la ejecución del proyecto (Estado, instituciones) y la comunidad (en su conjunto) afectada por dicho proyecto. Sin embargo, a lo largo del conflicto la polarización va permeando la vida comunitaria hasta transformarlo y convertirlo en un conflicto situado al interior de la comunidad (que divide y polariza a sus habitantes), y a nivel individual termina por impactar en las creencias y posturas personales que también son opuestas y contradictorias. Como parte de este proceso, la polarización social toma diferentes matices:

1. Es parte de una estrategia del Estado para debilitar a comunidades en resistencia: al propiciar y acentuar la polarización se divide a las y

los habitantes, reduciendo la capacidad de la comunidad por mantener la lucha y resistencia.

2. Al mismo tiempo, la polarización social forma parte de las afectaciones asociadas al trauma psicosocial consecuente al conflicto por despojo y amenaza de despojo.
3. Una vez fracturados sus vínculos, la polarización entre las y los habitantes de la comunidad es el principal obstáculo que limita y complejiza el restablecimiento de la cohesión comunitaria.

Sobre este último aspecto, Beristain (2021) señala que es imprescindible destacar la importancia que Martín-Baró otorgó a la despolarización como una estrategia necesaria para que las comunidades puedan enfrentar y superar los conflictos. Este proceso de despolarización se acompaña, de acuerdo con Martín-Barón (1988), de un proceso de *desideologización* a partir del cual se pueda aspirar a eliminar los estereotipos que intensifican la diferenciación y rechazo del otro y que obstaculizan el diálogo y entendimiento mutuo. Dicho autor señaló la necesidad de establecer

un nuevo *contrato social* [...] que permita la interacción colectiva sin que la discrepancia se convierta en negación mutua [...] de manera que la convivencia se funde en la complementariedad mutua para resolver los problemas y no en la violencia para imponer la propia alternativa. (Martín-Baró, 2000, p. 83)

La experiencia de trabajo en comunidades muestra que cualquier esfuerzo por propiciar este diálogo y por incentivar procesos de mediación que favorezcan la solución del conflicto es inútil si antes no hay un esfuerzo individual y colectivo por humanizar al otro, particularmente en lo que respecta a la polarización derivada de los conflictos por amenaza de despojo, un esfuerzo por reconocer las circunstancias individuales y sociales, bajo las cuales la comunidad fue dividida y polarizada. Este es, sin duda, el desafío pendiente para quienes intentan explicar e incidir en procesos de restablecimiento del tejido social en comunidades afectadas por el desarrollo de megaproyectos como las GR.

REFERENCIAS

- Badía Sánchez, E. M. (2023, 17 de mayo). Educación para la paz y solución de conflictos. Reflexiones para una metodología destinada a transformar la realidad social. *Campus Educación, Revista Digital Docente*, 7(22), pp. 55-60. Recuperado el 30 de octubre de 2025 en <https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/educacion-para-la-paz-y-resolucion-de-conflictos/>.
- Beristain, C. M. (2021). *Diálogos con Ignacio Martín Baró sobre conflicto y polarización social*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Gómez Fuentes, A. C. y Ortíz Zamora, N. A. (2023). De lo irresoluble a la negociación: análisis sobre las condiciones y la trayectoria de resolución del conflicto por la presa el Zapotillo. *Espacios Políticos*, 24(61), pp. 38-57. <https://doi.org/10.36677/espaciospublicos.v23i61.21127>.
- Delgado Rodríguez, E. S. (2020). *Trauma psicosocial y resistencia en comunidades bajo amenaza de despojo por construcción de represas*. Fontamara.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador-Traficantes de Sueños.
- Kerbo, H. (2003). *Estratificación social y desigualdad, el conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global*. McGraw Hill.
- Lorenzo Cadarso, P. L. (1995). Principales teorías sobre el conflicto social. *Norba. Revista de Historia*, (15), pp. 237-254. Recuperado el 30 de octubre de 2025 en https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/9560/1/0213-375X_15_237.pdf.
- Lozada, M. (2005). El otro es el enemigo. Imaginarios sociales y polarización. *Revista Versión* (15), pp. 47-64. Recuperado el 30 de octubre de 2025 en https://publicaciones.xoc.uam.mx/resumen_articulo.php?id=1798.
- Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de Psicología de El Salvador*, vii(28), pp. 123-141. Recuperado el 30 de octubre de 2025 en https://www.uca.edu.sv/colección-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1988-La-violencia-pol%C3%ADtica-y-la-guerra-como-causas-del-trauma-RP1988-7-28-123_141.pdf.
- (selección e introducción) (2000). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (3.ª ed.). UCA Editores.
- Ovejero Bernal, A. (1993). León Festinger y la psicología social experimental: la teoría de la disonancia cognoscitiva, 35 años después. *Psicothema*, 5(1), pp. 185-199. Recuperado el 30 de octubre de 2025 en <https://www.psicothema.com/pii?pii=872>.

Real Academia Española (2002). *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.).

Recuperado el 30 de octubre de 2025 en <https://dle.rae.es/conflicto>.

Tetreault, D. y Gómez Fuentes, A. C. (2019). Formación política de resistencia a la presa El Zapotillo. En D. Tetreault, C. McCulligh y C. Lucio (coords.), *Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México* (pp. 173-210).

Universidad Autónoma de Zacatecas.